

Análisis de la Importancia del Aprendizaje del Lenguaje de Señas en la Escuela
Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá para la Práctica en su Labor
Social

Elaborado por:
Elisbeth Torres Rodríguez

Especialización en Pedagogía para el Desarrollo
del Aprendizaje Autónomo (EPDAA)

Asesora:
Yenny Lisbeth Castro Rojas

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – ECEDU
ESPECIALIZACIONES – ECEDU

Girardot, mayo, 2020

Resumen analítico especializado (RAE)

Titulo	Análisis de la Importancia del Aprendizaje del Lenguaje de Señas en la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá del Ejercito Nacional para La Práctica de su Labor Social.
Modalidad de Trabajo de grado	Proyecto Investigativo
Línea de Investigación	Educación y Desarrollo Humano
Autor	Elisbeth Torres Rodríguez
Institución	Universidad Nacional Abierta Y A Distancia (UNAD)
Fecha	15 de Abril de 2020
Palabras Clave	Hipoacusia, lenguaje de señas, comunidad sorda, dactilología, inclusión, comunicación.
Descripción	<p>A través de este documento se presenta la contextualización del proyecto investigativo, por medio de la revisión del Marco Teorico sobre el tema de la inclusión frente a la discapacidad auditiva o hipoacusia, gracias a la asesoría de la docente Yenny Lisbeth Castro Rojas, inscrito en la línea de investigación de Educación y desarrollo humano de la ECEDU.</p> <p>Esta proyecto de investigación, pretende incentivar a los estudiantes de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá (EMSUB), para que conozcan y se apropien del lenguaje de señas, asimismo reconozcan los beneficios que este puede traer en su que hacer profesional o personal.</p> <p>Nuestra idea principal es la enseñanza del lenguaje de señas en el personal militar, ya que dentro de su itinerario realizan labores sociales con la comunidad, por medio de la cual pueden identificarse personas con limitaciones funcionales, es por esto que, dicho aprendizaje permitirá la cualificación de su práctica y una atención pertinente, dentro un marco inclusivo.</p>

	<p>La metodología que se utiliza es de enfoque cualitativo y descriptivo, por medio de una (encuesta) que se le realizó a los estudiantes de los semestres 1°, 2°, 3° y 4° de la Escuela de Suboficiales (EMSUB), en la cual se recolectó sistemáticamente la información para poder realizar un diagnóstico factible sobre las posibles falencias en el desarrollo de su quehacer como Militar ante la sociedad.</p> <p>Por otro lado, se revisó autores como (Frederic, 1957), aporta que la etapa pre verbal y el contexto en el que se mueve el niño es de gran importancia para su desarrollo lingüístico.</p>
Fuentes	<p>Se utilizaron las fuentes principales que a continuación se nombra:</p> <p>Coll, C., Pozo, J. I., Sarabia, B., & Vals, E. (1995). <i>Los contenidos en la Reforma</i>. Cataluña: Santillana.</p> <p>Cruz, J. C., Moreno Bonet, M., Alvarez Gonzales, R. M., & Torres Pares, J. (2014). <i>La Comunidad Sorda y sus derechos lingüísticos</i>. de Mexico: Facultad de Filosofía y Letras Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de Mexico.</p> <p>Morales García, A. M. (2015). <i>La lengua de señas en la vida de los sordos o el derecho de apalabrar su realidad</i>. Obtenido de www.cultura-sorda.org/lengua-de-senas-en-la-vida-de-los-sordos/</p> <p>Benavides, I. S. (2004). <i>Lenguaje de señas entre Niños sordos de padres sordos y oyentes</i>. Obtenido de http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualData/Tesis/Human/Garcia_B_I/cap2.pdf</p> <p>Ramirez Cedeño, A. (2019). Educación militar algo más que enseñar, es trascender en el hombre. <i>Revista Ejército</i>(196). Recuperado de https://dicoe.mil.co/revista_ejercito/revista/Revista_196/la-educacion-militar-es-algo-mas-que-ensenar.html</p> <p>Torres, F. A. (2003). <i>Ruido e Hipoacustia , Conferencia diplomado de audiología</i>. Habana: Centro de Neurociencias de Cuba.</p>

	<p>Pedrerros, J. F. (2014). El Trabajo Social Como Práctica Profesional Y Servicio Social Como Impulsor Del Saber. <i>Hitos de Ciencias Económico Administrativas</i>. Obtenido de http://revistas.ujat.mx/index.php/hitos/article/view/962/1181.</p>
Contenidos	<p>Portada</p> <p>Ficha RAE</p> <p>Tabla de Contenido</p> <p>Listas Especiales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listas de Tablas 2. Listas de Figuras 3. Listas de Anexos <p style="text-align: center;">Cuerpo del Trabajo</p> <p>Introducción</p> <p>Planteamiento del Problema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del Tema • Formulación del problema (pregunta de Investigación) <p>Justificación</p> <p>Definición del problema</p> <p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo General 2. Objetivos Especificos <p>Marco Referencial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes de la Investigación 2. Marco Teórico 3. Marco Legal <p>Diseño Metodológico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque y Tipo de Investigación 2. Planificación de la Investigación 3. Población y contexto 4. Muestra <p>Consentimientos Informados</p> <p>Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados 2. Discusión <p>Conclusiones</p>

	<p>Recomendaciones</p> <p>Referencias</p> <p>Anexos (Consentimiento Informado, soportes del desarrollo del trabajo)</p>
Metodología	<p>La investigación esta orientada desde el enfoque cualitativo, utilizando el método de investigación descriptivo, donde se desarrollo una medición de variables en el cual se recolecto la información sistematizada por medio de una encuesta. Esta encuesta fue de manera abierta y cerrada con el objetivo de reconocer los hechos, los beneficios, las ventajas y el impacto del aprendizaje significativo del Lenguaje de Señas en el campo laboral del Militar.</p> <p>La encuesta se le realizó a población de estudiantes de nivel superior de los semestres 1°, 2°, 3° y 4° de la (EMSUB), que se encuentran en proceso de formación como suboficiales. Luego se entregó un concepto descriptivo donde se correlacionaron las falencias que se tiene en la parte del desarrollo social en su campo laboral del Suboficial con la población de discapacidad auditiva o hipoacustica.</p>
Conclusiones	<p>Gracias al estudio investigativo se llevado acabo se permite la inclusión con la creación de la cathedra de lengua de señas en la Escuela Militar de suboficiales Sargento Inocencio Chinca (EMSUB), donde determinamos la importancia de este Lenguaje con la investigación que se desarrolló como metodología del enfoque mixto y descriptivo, se realizó una medición de variables donde se identifica y se describe la recolección de la información sistematizada por medio de una encuesta. Esta encuesta fue de manera abierta y cerrada donde se analiza y relata los problemas de comunicación que se le presentan a los suboficiales como objetivo de reconocer los hechos, los beneficios, las ventajas y el impacto del aprendizaje significativo del lenguaje de señas en el campo laboral del Militar.</p>
Referencias	Referencias Bibliográficas

Bibliográficas	<p>Ainscow, M. (2003). Desarrollo de sistemas educativos inclusivos. Obtenido de https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel_ainscow.pdf</p> <p>Alexopoulou, A. (2011). La función de la interlengua en el aprendizaje de lenguas extranjeras. <i>Revista Nebrija</i>. Obtenido de https://www.nebrija.com/revista-linguistica/la-funcion-de-la-interlengua-en-el-aprendizaje-de-lenguas-extranjeras.html</p> <p>Alvarez, L. J. (2018). <i>Diseño y evaluación de contenido de Una guía de prácticas docentes inclusivas para habilitar procesos atencionales en niños escolares</i>. Bogota: Universidad Católica de Colombia.</p> <p>Benavides, I. S. (2004). <i>Lenguaje de señas entre Niños sordos de padres sordos y oyentes</i>. Obtenido de http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualData/Tesis/Human/Garcia_B_I/ca p2.pdf</p> <p>Bermeo, A. (2017). <i>Policías comunitarios aprenden lenguaje de señas en Cuenca</i>. Azuay: Policía Ecuatoriana.</p> <p>Bertran, J. B. (2010). <i>Psicopedagogía de la diversidad en el aula</i>. Mexico: Alfaomega.</p> <p>Bisquerra, R., Álvarez, M., Bisquerra, R., Fita, E., Martínez, F., & Pérez, N. (2000). Evaluación De Programas De Educación. <i>Revista de Investigación Educativa</i>, 587-599. Obtenido de http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/ELIA-ZARAGOZA-2015-1.pdf</p> <p>Booth, M. &. (2011). <i>Guía Para la Educación Inclusiva</i>. Obtenido de https://educrea.cl/guia-para-la-educacion-inclusiva/. <i>Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en los Centros Escolares</i>.</p> <p>Cantillo, J. C., & Contreras, I. N. (2018). <i>Diseño de una propuesta pedagógica y didáctica mediante el uso de herramientas tecnológicas gratuitas: La mansión del inglés y Busuu; como estrategia de mejoramiento en el proceso del aprendizaje del inglés en estudiantes del</i></p>
----------------	--

Nivel A1 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/18132>.

Cardemil, F., Diaz, C., & Goycoolea, M. (2016). Hipoacusia: Trascendencia, incidencia y prevalencia. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(6), 731 - 739. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2016.11.003>

Cedeño, R. A. (2018). Educación militar, algo más que enseñar, es trascender en el hombre. *Ejercito*, 196.

Cerón Vega, E. Y. (2015). *Una Mirada al Educación inclusiva: una mirada al modelo de gestión de la Institución Educativa Departamental General Santander Sede Campestre*. Bogotá DC: Universidad Libre. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/7859>

Coll, C., Pozo, J. I., Sarabia, B., & Vals, E. (1995). *Los contenidos en la Reforma*. Cataluña: Santillana.

Contreras de la Rosa, J. S., Fajardo Quiñones, L., & Serrano Ramirez, M. (2017). Inclusión y permanencia de personas con discapacidad en Instituciones de Educación Superior en el Distrito de Barranquilla. *CEDOTIC*, 2(1), 60 - 87.

Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista Ciencias de la Educación*, 19(33), 228 - 247.

Cruz, J. C., Moreno Bonet, M., Alvarez Gonzales, R. M., & Torres Pares, J. (2014). *La Comunidad Sorda y sus derechos lingüísticos*. de México: Facultad de Filosofía y Letras Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México.

De Zubiría Samper, J. (2020). *Los Modelos Pedagógicos Hacia una pedagogía dialogante*. Obtenido de <https://edoc.pub/zubiria-julian-los-modelos-pedagogicos-hacia-una-pedagogia-dialogante-pdf-free.html>

Díaz de Iparraguirre, A. M. (02 de 2016). *La responsabilidad social de la Universidad en la promoción del capital social para el desarrollo sustentable*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros->

gratis/2008b/402/Validez%20y%20confiabilidad%20de%20los%20Instrumentos%20de%20Recoleccion%20de%20Datos.htm

Discapacidad Colombia. (2020). *Legislación en Discapacidad*. Obtenido de <https://discapacidadcolombia.com/index.php/legislacion>

Ejército Nacional de Colombia. (2019). *Misión y visión*. Obtenido de: https://www.ejercito.mil.co/conozcanos/mision_vision_362168

El Telégrafo. (2014). *Policías Aprenden Lenguaje de Señas*. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional-sur/1/policias-aprenden-lenguaje-de-senas?__cf_chl_jschl_tk__=6004d864d12b44752e60bba68cbbec95370c9a11-1596191946-0-AUnYPhi9IxK.

EMSUB. (2019). *Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá*. Obtenido de <https://www.emsub.mil.co/>

Frederic, S. B. (1957). *Ciencia y conducta humana*. Susquehanna: Fontanella.

García Sandoval, Y., Gamboa Mora, M. C., Rivera Piragauta, J. A., & Tibaduiza Rodríguez, O. A. (2017). *Lineamientos para la presentación de trabajos de grado de los programas de especialización de la ECEDU*. Bogotá, D.C.: Universidad Abierta y a Distancia. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/12693>

Hernández Suarez, C. a., & Márquez Ramos, H. R. (2013). *Discapacidad auditiva: tecnología para la inclusión social*. Bogotá DC: Universidad Distrital.

Instituto Nacional para Sordos. (2019). *La Lengua de señas Colombiana hace parte del patrimonio inmaterial, cultural y lingüístico del país*. Obtenido de <http://www.insor.gov.co/home/la-lengua-de-senas-colombiana-hace-parte-del-patrimonio-inmaterial-cultural-y-linguistico-del-pais/>

Javircata, X. (2018). *Proponer una alternativa de solución a la recuperación de pagos en exceso o indebidos que hace la administración*

tributaria en perjuicio a los contribuyentes. Obtenido de <http://diplomadoentribucionmsa.blogspot.com/2018/09/roponer-una-alternativa-de-solucion-la.html>

Koszla-Szymanska, M. (2012). *La eficacia de enseñar y aprender la lengua española: factores técnicos, psicológicos y humanos. (estudio comparativo: el pasado y la actualidad).* Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiA5uPsm9TqAhVlQt8KHRLwByIQFjAMegQIARAB&url=https%3A%2F%2Fcvc.cervantes.es%2Fensenanza%2Fbiblioteca_ele%2Faepe%2Fpdf%2Fcongreso_39%2Fcongreso_39_05.pdf&usg=AOvVaw3g-gn

Lapenda, M. E. (2013). Lengua De Señas Argentina (Lsa) Y Español En La Alfabetización De Alumnos Sordos. *Normas. Revista De Estudios Lingüísticos Hispánicos.*

Llisterri , J. (2019). *Foneica y fonología Los rasgos distintivos de Chomsky y Halle (1968).* Barcelona: Departament de Filologia Espanyola, Universitat Autònoma de Barcelona.

Medina Rodriguez, I. (2013). *Proyecto de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva.* Obtenido de: <http://repository.ut.edu.co/handle/001/1040>

Mendoza, K. A. (2017). *Del Régimen Jurídico para la Protección de los de Derechos Humanos de las personas en situación de Discapacidad. Casos: Colombia y España.* Bogota: Universidad Catolica.

Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Educación Superior Inclusiva.* Bogotá DC: Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES. Obtenido de <https://www.coursehero.com/file/44751354/calidadpdf/>

Ministerio de Gobierno. (2014). *Policías comunitarios aprenden lenguaje de señas en Cuenca.* Obtenido de: <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/policias-comunitarios-aprenden-lenguaje-de-senas-en-cuenca/>

Morales García, A. M. (2015). *La lengua de señas en la vida de los sordos o el derecho de apalabrar su realidad*. Obtenido de www.cultura-sorda.org/lengua-de-senas-en-la-vida-de-los-sordos/

Moreno Miranda, G. H. (2017). *Socializamos código de policía a personas con discapacidad auditiva (sordos). La actividad es realizada por policiales con conocimientos en lengua de señas colombiana (LSC)*. Manizales: Policía Nacional.

Newport, E. L., Meier, R. P., & Lillo, M. (2016). The acquisition of American Sign Language, The Challenge of Sign. *Annual Reviews*, 1.

Noticias SENA. (02 de Julio de 2015). *SENA incluyó la interpretación de señas como oficio*. Obtenido de SENA: <http://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=933>

Oviedo, A., Rumbos, H., & Perez, Y. (2004). El estudio de la lengua de señas Venezolana. *Cultura sorda*, 23-31.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad*. Madrid: Grupo editorial Cinca.

Patiño & Giraldo. (2010). *La Lengua de señas colombiana como mediadora en el proceso de conceptualización*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130225050457/tpatino.pdf>

Pedrerros, J. F. (2014). El Trabajo Social Como Práctica Profesional Y Servicio Social Como Impulsor Del Saber. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*. Obtenido de <http://revistas.ujat.mx/index.php/hitos/article/view/962/1181>.

Pinzón Daza, S. L. (2005). Nociones Lingüística Básicas. Lenguaje, lengua, habla, idioma y dialecto. *La Tadeo*, 9 - 21. Obtenido de <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RLT/article/view/545/555>

Ramirez Cedeño, A. (2019). Educacion militar algo mas que enseñar, es trascender en el hombre. *Revista Ejército*(196). Recuperado de https://dicoe.mil.co/revista_ejercito/revista/Revista_196/la-educacion-militar-es-algo-mas-que-ensenar.html

Ruiz Álvarez, L. J. (2018). *Diseño y evaluación de contenido de una guía de prácticas docentes inclusivas para habilitar procesos atencionales en niños escolares*. Bogotá DC: Universidad Catolica de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15875/2/RAE%20-Licencia.pdf>.

Salas Ocampo, D. (2019). *El enfoque mixto de investigación: algunas características*. Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-mixto-de-investigacion/>

Sandler, W. (2015). *The Challenge Of Sign Language Phonology*. Haifa: University of Haifa.

Serrano Ramirez, M., Fajardo Quiñones, L., & Contreras de la Rosa, J. S. (2016). *Inclusión y permanencia de personas con discapacidad en Instituciones de Educación Superior en el Distrito de Barranquilla*. Obtenido de <https://editorial.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/cedotic/article/view/25>.

Skinner, B. F. (1957). *Conducta verbal*. minesotta: Behavior.

Suarez, C. a., & Marques Ramos, H. (2013). *Tecnologia ppara la comunicacion e inclusion social de las personas en situacion de discapacidad auditiva*.

Swain, O. (2004). *Disability and Communication: Listening is not enough Sally*. Michigan: goulp.

Torres Sarmiento, R., & Zuñiga Nieves, L. (2018). *Modelo de Gestión para la Educación Inclusiva*. Bogota: Universidad Libre.

Torres, F. A. (2003). *Ruido e Hipoacustia*, Conferencia diplomado de audiología. Habana: Centro de Neurociencias de Cuba.

Unesco. (1994). Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca: Unesdoc Bilioteca Digital.

Unesco. (2008). La Educación Inclusiva: El Camino Hacia El Futuro. *Conferencia Internacional De Educación*. Ginebra: Unesco.

Vega, A. Q. (2016). *Empresas que emplean personas con discapacidad "La Gran Estacion"*. Bogota: La gran estacion.

Vega, E. Y. (2015). *Una Mirada al Modelo de Gestión de la Institución Educativa Departamental General Santander Sede Campestre*. Santander: Universidd Libre.

Vila, I. (2014). Los inicios de la comunicación, la representación y el lenguaje. En C. Coll, Á. Marchesi, & J. Palacios, *Desarrollo psicológico y educación. 1. Psicología evolutiva* (págs. 133 - 150). Madrid: Alianza Editorial.

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (RAE)	II
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	V
INTRODUCCIÓN	16
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
Pregunta de Investigación	19
Objetivos	20
Objetivo General	20
Objetivos Específicos	21
CAPÍTULO 2. MARCO REFERENCIAL, TEÓRICO Y LEGAL	22
La Relación entre Lenguas en la educación bilingüe	22
Programas académicos para aprender lenguaje de señas	24
El trabajo social como parte de la práctica profesional y/o servicio social en las universidades	27
Modelo de Gestión Para la Educación Educativa	27
La experiencia inclusiva educativa de personas en situación de discapacidad dentro de las IES en Barranquilla	28
Desarrollos tecnológicos como parte de los procesos de fortalecimiento de la comunicación e inclusión social de las personas en situación de discapacidad auditiva	29
Acercamiento al caso particular de la IES Departamental General Santader	30
Hipoacusia O Trauma Acústico	32
Fonología del lenguaje de señas.	33

Lenguaje de Señas	33
Educación en la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá	34
Marco Legal	36
Normatividad Colombiana de Inclusión a personas con discapacidad.	36
CAPÍTULO 3. ASPECTOS METODOLÓGICOS	40
Metodología de la investigación	40
Población	41
Fase diagnóstica	42
Fase Analítica	42
Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información	46
CAPÍTULO 4. DISCUSIÓN	47
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
Recomendaciones	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
ANEXOS	57
Anexo A	57
Anexo B	59

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Población y Muestra.	51
Tabla 2. Inclusión en la sociedad.	53
Tabla 3. Inclusión en las instituciones de nivel superior.	53
Tabla 4. La Importancia de la inclusión en la vida militar.	54
Tabla 5. La importancia de aprender el lenguaje de señas	55
Tabla 6. El lenguaje de señas en la Labor Social del Militar	56

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Inclusión en la sociedad	53
Gráfica 2. Inclusión en las instituciones de nivel superior	54
Gráfica 3. La importancia de la inclusión en la vida militar	55
Gráfica 4. La importancia de aprender Lenguaje de señas	56
Gráfica 5. El lenguaje de señas en la labor social del Militar	57

Introducción

A través del presente proyecto de Investigación, se pretende demostrar la importancia del lenguaje de señas a los estudiantes de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá (EMSUB); Por tal razón es menester el comprender el concepto de hipoacusia o discapacidad auditiva desde la posición de las personas que tienen la mencionada condición. A partir de lo anterior, por medio de esta investigación se quiere dar a conocer la importancia del lenguaje de señas como herramienta para fortalecer la labor social del suboficial con la población civil y poder garantizar una excelente comunicación con la comunidad no oyente.

Se evidencia la necesidad de que los suboficiales adquieran un conocimiento específico, que para el presente no está incluido dentro de su proceso de formación y del aprendizaje, ya que en algún momento es debido a la jerarquía de abordar este escenario donde impacten de manera positiva dentro de la población que presenta discapacidad o limitación auditiva. El lenguaje de señas es de vital importancia en este aspecto, ya que facilita la comunicación y permite brindar un mejor apoyo a esta comunidad. Todo esto respondiendo directamente a la misionalidad del Ejército Nacional de Colombia (EJC) (2019), la cual es:

El Ejército Nacional conduce operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial y proteger a la población civil y los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, que garantice el orden constitucional de la nación.

Con esta necesidad planteada, se hace necesario resaltar como el papel de la comunicación es clave dentro de la sociedad para transmitir conocimiento, es la forma de ver la enseñanza sin limitaciones, es un privilegio del ser humano; en la historia de la comunicación el aprender un lenguaje como lo es el no verbal refleja la importancia de poder expresar y dar a conocer y compartir conocimiento de una manera global y sin exclusión de condición.

Para los suboficiales que integran las Fuerzas Militares es prioritario desarrollar esta habilidad siendo que su labor dentro del territorio Colombiano, deben de socializar con un sinnúmero de grupos sociales de diferentes condiciones y contextos, donde pueden existir dialectos y formas de comunicación que el militar desconoce pero a los que se ve expuesto sin tener un conocimiento claro frente a lo que pueda significar o la necesidad latente que se pueda estar presentando; por tal motivo y buscando plantear una solución, nace la idea de comenzar a

investigar la forma de poder enfocar a la EMSUB, como escuela de formación del Ejército Nacional, la importancia que es el aprender el Lenguaje de señas en la practica del suboficial como su labor social, esto con el fin de que el estudiante futuro suboficial adquiriera un conocimiento clave enfocado a la comunicación con las personas que posean discapacidad auditiva o hipoacustica.

Morales García (2015), frente a lo anterior, afirma que:

El lenguaje es una particularidad humana de carácter universal y como, a través de conceptos claves de “apalabrar la realidad” y “empalabrador”, ve el uso del lenguaje como un intento de reconocerse a si mismo como humano y a su vez humanizar el escenario en el cual se desarrolla, para autores como Duch se entiende este ejercicio como “nominalizar el mundo”.

Permitir que, desde actores claves como el Ejército Nacional, se pueda brindar a la población con discapacidad auditiva un reconocimiento humanizante, es la importancia de adquirir el aprendizaje del lenguaje de señas que se propone en el presente proyecto investigativo, buscando construir un canal de comunicación con las personas con discapacidad auditiva o hipoacusia. Para los estudiantes que se encuentran en formación con el fin de ser suboficiales, lo cual hacen durante su trayectoria en la EMSUB, se hace enriquecedor tanto para su entorno social como para emplearlo ya durante su etapa en el área de operaciones, trabajando conjuntamente con la sociedad civil, para el desarrollo de sus habilidades y destrezas con las diferentes comunidades.

Los miembros de las Fuerzas Militares de Colombia son formados, en palabras de Ramirez Cedeño (2019),

[...] Con una sólida preparación en aspectos relacionados con las ciencias militares y estudios complementarios en el campo de las humanidades y otras ciencias sociales, teniendo como valores principales de su profesión el patriotismo, el honor militar, el valor, la ética, la honestidad, la disciplina, el respeto por los Derechos Humanos y la protección del medio ambiente, para que puedan comandar, instruir y conducir a sus hombres [...]

Teniendo en cuenta que esta misión de formación recae en el Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), se comprende desde el mismo comando la necesidad fortalecer la sociedad y el trabajo dentro de la educación que se brinda al personal militar, siendo estos factores

determinantes en el desarrollo del individuo y permitiéndoles generar herramientas de adaptación en las diferentes condiciones de vida misionales y de subsistencia en el ámbito militar.

Se ve la necesidad del personal militar en aprender a comunicarse con el lenguaje de señas con personas no oyentes, aplicando las dimensiones del ser, saber, hacer y el convivir; permitiéndoles brindar un apoyo sustancial a la población civil en condición de discapacidad.

Capítulo 1. Planteamiento del Problema

Definición del problema

Se da la necesidad del fortalecimiento de sus conocimientos y la forma de comunicación en el aprendizaje del lenguaje de señas que le permita al suboficial del Ejército Nacional adquirir competencias y habilidades en el desarrollo de su labor social con la comunidad, generando ayudas y a su vez, en el desarrollo de la práctica, mejorar las relaciones humanas con la población civil. A partir de lo anterior Koszla-Szymanska (2012) indica que,

“Durante el proceso de desarrollo y formación del ser humano, hablar es indispensable para comunicarse”. Estudios realizados por Robert Lado, aconsejan a los aprendices de un idioma que “se identifiquen con la gente que se servía de él como idioma nacional, porque, según él, ese procedimiento les ayudaría a comprender mejor la mentalidad de los nativos” (Lado, 1964, pág. 67). (pág. 24)

La manera en que nos expresamos con nuestro lenguaje, es la forma de poder comunicar todo lo que sentimos y lo que podemos decir a los demás; las emociones son una forma de comunicación para dar a entender lo que se siente y lo que se quiere decir a las demás personas a partir del sentir, que es lo que se quiere expresar, de igual manera las personas no oyentes quieren hacerse dar a entender a los demás a partir de su propio lenguaje de comunicación tradicional en señas, que es el hablar sin palabras y sin sonidos de las personas no oyentes. Morales García (2015), señala que:

Un código que cumple con todas las funciones que las lenguas orales cumplen en las comunidades de oyentes. Las lenguas de señas son las lenguas naturales de las personas sordas. Estos sistemas se adquieren de manera natural, y además permiten a sus usuarios desarrollar el pensamiento de manera espontánea y cumplir con las funciones comunicativas propias de un conglomerado social” (Oviedo, Rumbos, & Perez, 2004, págs. 23 - 31)

Pregunta de Investigación

¿Cómo analizar el aprendizaje del lenguaje de señas en la formación de los futuros suboficiales del Ejército Nacional para la Práctica en su Labor Social en la comunicación con comunidades con discapacidad auditiva o hipoacusia?

Justificación

Con este proyecto de investigación en Educación, se busca proponer un espacio donde el alumno pueda desarrollar conocimientos y habilidades en relación con la labor social, haciendo del mismo la práctica del suboficial del Ejército Nacional, reconociendo la importancia del desarrollo una competencia comunicativa a través del lenguaje de señas como formación integral, con el objetivo de generar conocimientos de uno de los lenguajes más importantes en la actualidad.

Por lo tanto, para la EMSUB es de interés implementar, en su quehacer de labor social, dentro del proceso de aprendizaje de los futuros suboficiales, este lenguaje, aumentando cobertura de atención a la comunidad y mejorando su canal de comunicación con los civiles que presente esta discapacidad.

De igual forma, será oportuno trabajar sobre la investigación Educación y desarrollo humano. Puesto dicho lineamiento es el más cercano al permitir la generación de nuevos conocimiento enfocado en procesos pedagógicos y educativos que fomenten el desarrollo del ser humano. La finalidad de este proyecto de investigación es desde la visión de García et al (2017), responde al abordaje, la transmisión emisión y recepción de información a través de procesos de formación pedagógicos. Cantillo & Contreras (2018), indican que,

De este modo, la línea se ocupa de abordar de una manera amplia las diversas expresiones y connotaciones que existen alrededor de la pedagogía y sus mediaciones desde una mirada objetiva en cuanto se convierte en un campo de estudio que aborda el problema de la mediación en las diversas modalidades, escenarios y ambientes en el campo pedagógico desde lo científico y tecnológico; pero también desde lo subjetivo ya que los aspectos propios de los conceptos de identidad, la interculturalidad, la intersubjetividad, la construcción y modelamiento del pensamiento y la crítica social desde otros aspectos.
(pág. 9)

Objetivos

Objetivo General

Analizar la importancia del aprendizaje del Lenguaje de Señas en la formación de los alumnos de la Escuela Militar de Suboficiales, para la practica en su labor social, que le permita el desarrollo de competencias y habilidades en la comunicación con comunidades con discapacidad auditiva o hipoacusia.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar en los futuros suboficiales del Ejército Nacional la capacidad de poderse comunicar con comunidades con discapacidad auditiva por medio del Lenguaje de señas.
- Analizar los problemas de comunicación que se le presenten en los suboficiales del Ejército Nacional que intervienen a las comunidades con limitación auditiva o hipoacusia.
- Determinar la importancia que tiene el lenguaje de señas en los estudiantes de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá (EMSUB) y así implementar su práctica en el campo militar y social, promoviendo la comunicación con la población no oyente.

Capítulo 2. Marco referencial, teórico y legal

Marco Referencial

Para el progreso del Marco Teorico del presente proyecto investigativo designado Análisis de la Importancia del Aprendizaje del Lenguaje de Señas en la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá del Ejercito Nacional para La Práctica en su Labor Social. Vinculado a la Linea de Investigación Educación y Desarrollo Humano, a travez competencias y habilidades en el aprendizaje del desarrollo humano, se encontraran las siguientes categorías de análisis: Antecedentes de investigaciones que se han experimentado en relación al tema, algunos proyectos investigativos sobre inclusión de discapacidad en personas no oyentes, Aprendizaje del Lenguaje de señas, la practica de la Labor Social; un marco legal con leyes que se ha promulgado en Colombia para tener en cuenta en temas como el afrontado en este trabajo investigativo y un marco conceptual extenso en significados fundamentales.

Antecedentes de Investigación

En esta disposición de opiniones, se aborda por promover una breve explicación de antecedentes de investigación, de lo que se conocen hasta el instante y de lo que se ha dispuesto al respecto, que permitirá opinar sobre como implicaria que los suboficiales del Ejército Nacional empezaran a conocer y reconocer que la labor social del militar es el de ayudar y proteger al personal civil, pero sobre todo con poblaciones con diferentes discapacidades, pero el de poder auxiliar a comunidades con problemas auditivos o hipoacusticos y el de poderse comunicar con este personal sin necesidad de interpretes, donde se enfocarian las destrezas y el aprendizaje del Lenguaje de señas, desde la habilidad e investigación de reconocidos autores.

La Relación entre Lenguas en la educación bilingüe

Las lenguas no hacen más que manifestar las múltiples posibilidades y riquezas del lenguaje humano. La acumulación de evidencia a favor de leyes lingüísticas abstractas, presentes en las lenguas más diversas, es uno de los mayores logros de la lingüística. Más allá de sus diferencias, todas las lenguas, están regidas por las mismas leyes. El interés de la lingüística es, entonces, la facultad del lenguaje y no las lenguas en sí, dado que en realidad las lenguas permiten conocer esta compleja facultad (Torrego, 1998). Por que a su vez:

La hipótesis de la transferencia se apoya en la convicción de que existen procesos mentales subyacentes que son comunes en el proceso de adquisición de la lengua 1 (L1) con los

del aprendizaje de una segunda lengua o lengua extranjera (L2). Aunque los aspectos de las distintas lenguas están claramente separados, hay una competencia cognitivo-académica subyacente que es común entre ellas. (Lapenda, 2013, pág. 78)

Según Paul (1998) analizó la comprensión de palabras y las conclusiones de su estudio señalan que los estudiantes no oyentes tienen un nivel de comprensión de palabras inferior al de los oyentes, que tanto para oyentes como no oyentes es más difícil enfrentarse a palabras que presentan polisemia y que la pobreza de vocabulario produce dificultades en la comprensión lectora.

Los autores concluyen que el conocimiento de vocabulario es un indicador de las habilidades en lectura, que la falta de vocabulario no puede ser compensada ni sintáctica ni semánticamente, que el desempeño de los niños no oyentes es mejor con palabras con un solo significado y, finalmente, que los estudiantes que poseen un lenguaje fluido y natural desde el nacimiento obtienen mejores resultados en las pruebas de conocimiento de vocabulario que los que no tienen un lenguaje consolidado.

Los niños no oyentes poseen representaciones fonológicas que son similares a las de los oyentes. Sin embargo, la forma como los primeros construyen las representaciones fonológicas es diferente a la forma como las elaboran los oyentes. (Patiño&Giraldo, 2010, pág. 22)

Policías comunitarios aprenden lenguaje de señas en Cuenca

Durante dos semanas, 15 miembros de la Policía Comunitaria, en Azuay, participaron de un taller sobre lenguaje de señas. El objetivo es brindar una adecuada y oportuna atención a las personas que padecen de discapacidad auditiva y que, en muchas ocasiones, no encuentran formas de comunicarse. En el curso, dictado por la secretaria Técnica de discapacidades, participaron 120 funcionarios públicos que están frecuentemente en contacto con la ciudadanía.

La Policía Nacional obliga a que los miembros de la Institución estén constantemente capacitándose en diferentes áreas para mejorar la atención a las personas. En esta ocasión, los 15 miembros se ajustaron a las prácticas, cuyo objetivo es que el conocimiento que adquieren sea reproducido a sus compañeros ya sea en las Unidades de Policía Comunitaria o los del Servicio Urbano. Estos son los que tienen mayor contacto con la población. Adams Bermeo, director provincial de la Secretaría Técnica de Discapacidades, indicó que este taller es parte del programa de “Eliminación de Barreras para personas con Discapacidades auditivas”. (Teleforo, 2014, pág. 1)

Desde la Fuerza pública Ecuatoriana también se puede rescatar procesos inclusivos para con la población en situación de discapacidad, lo cual se logra trabajando con otras instancias como la Secretaría Técnica de Discapacidades; el caso particular a destacar es de la Policía Comunitaria de Azuay donde se capacita al personal policial a través de talleres sobre lenguaje inclusivo y la importancia del conocimiento de este por parte de la Fuerza (Ministerio de Gobierno, 2014)

El personal capacitado logra procesos de sensibilización y reconoce la importancia de este en sus procesos de formación, considerando que el desarrollar estas habilidades permite incluir a la población con discapacidad en diferentes programas y actividades de las cuales podrían beneficiarse.

Programas académicos para aprender lenguaje de señas

Desde el SENA se reconoce la importancia de los intérpretes de señas como actores claves para los procesos de inclusión, y se considera fundamental generar un programa como tal que les permita su profesionalización y la formalización de sus conocimientos dentro del mercado laboral. El SENA busca crear un espacio de donde se sensibilice a la a la población, y que los profesionales de este programa académico se conviertan en canales de inclusión para todas las personas en situación de discapacidad. (Noticias SENA, 2015).

A partir de lo mencionado, es importante retomar a De Zubiría Samper (2020) con la siguiente afirmación:

El crecimiento personal y social, intrínseco a la idea de educación, puede vincularse alternativamente, tanto con el proceso de desarrollo como el proceso de aprendizaje. Por una parte, una persona educada es una persona que se ha desarrollado, que ha evolucionado en el sentido fuerte del término. Pero, por otra parte, como recuerda con acierto (Calfee, 1981, pág. 38), una persona educada, es una persona que ha asimilado, que ha interiorizado, que ha aprendido, en suma, el conjunto de conceptos, explicaciones, destrezas, prácticas y valores que caracterizan una cultura determinada (...). La opción por una u otra de esas dos interpretaciones del crecimiento educativo es importante, porque conduce a proponer acciones pedagógicas diferentes que se plasman en el currículum (Coll, 1994, pág. 1).

Es por esto, que podemos decir que la igualdad y equidad son conceptos que hacen parte del sistema educativo, sin ser estas consideradas como factores primordiales en el proceso de

inclusión, cabe destacar que las administraciones educativas no han tomado medidas que den flexibilidad y recursividad pedagógica para adecuar normas que sean específicas para cada territorio, teniendo en cuenta la diversidad cultural. Generalmente, la implementación está a cargo de los docentes quienes tienen un rol de ejecución más no de implementación: “Puede decirse que el lenguaje es una de las capacidades humanas que más debates ha generado a lo largo de la historia”. (Bertran, 2010).

En una conferencia mundial sobre diversidad en las aulas organizada por la Unesco (1994) se reconoce la singularidad con la que debe ser tratado cada niño, y que sin importar las diferencias este debe tener el acceso a su derecho a la educación; a su vez, se afirma que es el sistema educativo el que debe adaptarse a estas nuevas realidades y contar con las herramientas para educar a cada niño desde su singularidad.

Gracias al lenguaje, se establecen las relaciones con otras personas y se comparten conocimientos acerca del mundo que nos rodea. Estas situaciones de comunicación y uso del lenguaje han causado inquietud a varios expertos a lo largo de décadas y han hecho que se planteen o que surjan muchas preguntas acerca del desarrollo lingüístico. “La estrecha relación del lenguaje con la comunicación y representación no implica que el origen y desarrollo de estos procesos respondan al mismo tipo de mecanismos psicológicos” como explica (Vila, 2014, pág. 133) De ahí que algunos planteen el hecho de nacer “programados” biológicamente para desarrollar el lenguaje y otros en cambio proyecten el hecho de adquirir el lenguaje propiciado por el ambiente externo.

(Skinner, 1957, pág. 11) Se centró más en la etapa pre verbal y el contexto en el que se mueve el niño que en el lenguaje en sí mismo. Por una parte, esto fue fundamental para comenzar a darle importancia al contexto, en el proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje ya que hasta el momento el contexto parecía no ser un factor que influyera a ese respecto. Pero aun aportando a ese punto de vista, esta teoría posee algunas deficiencias y no logra explicar de forma suficiente los aspectos complejos del lenguaje ni tampoco contempla ningún tipo de etapa en el desarrollo del mismo.

Palacios (2008), por su parte, hace un análisis de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, reflejando como, a través del tiempo, se han empezado a implementar normas y leyes que promueven la inclusión de la personas en situación de discapacidad. De manera adicional rescata el papel que han jugado personas, que sin tener

algún tipo de discapacidad, han contribuido a la inclusión de esta población y han fomentado las investigaciones interdisciplinarias en estas temáticas.

Este tipo de preceptos son compartidos por Swain (2004) sobre como la labor social frente a la población con discapacidad no debe ser solamente desde la misma, las personas en general pueden desarrollar habilidades que les permitan poder compartir la necesidad de esta población, generar procesos empáticos e identificarse para construir en pro de sus intereses.

Y justamente, bajo esta idea de los procesos empáticos con la población discapacitada, donde hay reconocimiento desde la otredad, es que la Unesco (2008) ha empezado a plantear la educación inclusiva con el reconocimiento de la diversidad a partir del entorno educativo.

Pero para poder lograr este objetivo, se requiere que este precepto permee directamente en los centros educativos, modificando todo el programa curricular y las metodologías pedagógicas, permitiendo que estas respondan a las realidades desde la inclusividad.

El Ministerio de Educación Nacional (2012) inició con la implementación de la educación inclusiva, planteando que “Todos los estudiantes independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida” (pág. 5).

Por ende, el Ministerio promueve que las prácticas docentes sean replanteadas, en donde atiendan a la diversidad, con base en la innovación y creatividad en pro de que la educación tenga sentido para las personas quienes tienen características diferentes.

De igual forma, para transformar los contextos educativos e implementar el enfoque de la diversidad es necesario tener en cuenta las particularidades de cada estudiante, así como las circunstancias contextuales, que en ocasiones son desfavorables, y se convierten en una circunstancia que hace parte de la preocupación actual por dar respuesta a una población de estudiantes que, generalmente, son atendidos en las aulas de manera homogénea, visibilizando sus necesidades reales (Bisquerra, y otros, 2000)

Por tanto, los cambios a nivel organizativo, metodológicos y curriculares basados en las necesidades del contexto pueden facilitar un ambiente escolar “capaz de acoger y atender adecuadamente la diversidad real presente en las aulas” (Peña Herrera, 2008, citado por Sánchez y Robles, 2013) (Sánchez Teruel & Robles Bello, 2013).

El trabajo social como parte de la práctica profesional y/o servicio social en las universidades

Está considerado desligado de las mismas, aunque México es un país con una diversidad en sus regiones, un mosaico de una gran diversidad étnica, lingüística, socioeconómica y geográfica, un nivel variable de desarrollo caracterizado por una enorme heterogeneidad en lo geográfico, económico y cultural, marcado por fuertes variaciones en el grado de urbanización, en la disponibilidad de servicios y donde cohabitan diferentes estructuras domésticas, necesita que se formen estudiantes íntegros, con una moral fuerte basada en la práctica ética de las buenas costumbres. Es por eso que es de suma importancia examinar los programas de estudio en las universidades destacando su diversidad, analizando los roles y las funciones del trabajo social, la práctica profesional y el servicio social y su grado de importancia al desarrollarse en el ámbito académico, social y cultural. (Pedreros, 2014, pág. 1)

Modelo de Gestión Para la Educación Educativa

A partir de los diferentes componentes legales, conceptuales y pedagógicos podemos identificar que desde estos tres aspectos se sustenta la necesidad del planteamiento de un modelo de gestión, es de vital importancia retomar que el municipio tiene la política pública de discapacidad y que fortalece sus procesos pedagógicos para brindar una calidad educativa, es allí donde surge la propuesta de la construcción del Modelo de gestión para la educación inclusiva, diseñado para la Institución Educativa Juan Luis Londoño de la Cuesta.

El modelo de gestión busca de generar procesos de calidad en la educación y fortalecer los a partir de lineamientos técnicos que generen espacios de participación con un enfoque de derechos. El modelo está compuesto por cuatro procesos, el primer proceso es comunidad educativa en el cual se enmarcan los principales actores que intervienen en la inclusión educativa de poblaciones con discapacidad en las Instituciones, enfocándose directamente en la comunidad educativa, la familia, los docentes, directivos docentes, los estudiantes y la población en condición de discapacidad, el segundo proceso de adaptación y desarrollo curricular como su nombre lo indica fortalece el área pedagógica y de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, este se compone por el proyecto educativo institucional PEI, valoraciones y estrategias pedagógicas, en el tercer proceso son los ciclos inclusivos en el cual se desarrollan los componentes de ingreso y caracterización, formación

a la comunidad educativa, evaluación y acompañamiento a la institución educativa, para finalizar se identifica un proceso que encierra todo el modelo de gestión siendo este la base sólida de cada uno de los criterios anteriormente descritos como son los lineamientos en los cuales se identifica la normatividad vigente y los lineamientos planteados por las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales dentro de los cuales se identifican los recursos, las políticas y las guías que orientan y dan una línea base para fortalecer los procesos de inclusión educativa de las poblaciones con discapacidad. (Torres Sarmiento & Zuñiga Nieves, 2018, pág. 56)

Este proceso es posible de abordar desde la metodología realizada por Medina Rodriguez (2013), donde se explica que:

Para abordar la temática de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva al aula regular, primero que todo se realizó una investigación de tipo documental por ser esta una estrategia que aporta a la construcción de nuevo aprendizajes para la población en inclusión frente al proceso de incorporación y manejo de este tipo de estudiantes que presentan una condición de discapacidad intelectual. (pág. 14)

Con este modelo metodológico presente, es posible extraer dos casos de trabajo con personas con discapacidad en IES, que han logrado con éxito el proceso de inclusión dentro del aula.

La experiencia inclusiva educativa de personas en situación de discapacidad dentro de las IES en Barranquilla

Con la Declaración Internacional de los Derechos Humanos (1949), se dio el primer paso hacia la inclusión educativa en el mundo, que en un principio fue entendida como integración, pues en sus lineamientos, orientaban la educación hacia la eliminación de la exclusión de estudiantes ya vinculados al sistema escolar y al mismo tiempo, impulsaba el aumento de la participación de los mismos, incluyendo a los que tenían algún tipo de discapacidad. Así mismo, promovió la eliminación de barreras que limitaran el buen desarrollo del aprendizaje y la participación de estudiantes en situación de desventaja o vulnerables a la exclusión. Hoy día en Colombia se ha abordado desde diferentes perspectivas el tema de la inclusión para personas con discapacidad tanto en el campo educativo como en el laboral y social, debido a que la educación superior a nivel nacional e internacional atraviesa por complejas transformaciones. Meller y Meller (2007), sostienen que:

El sistema de educación superior enfrenta un contexto ideológico caracterizado por la resistencia, esto conlleva a dificultar la eliminación de barreras sociales y culturales para favorecer una sociedad incluyente permitiendo a estas personas ser parte activa dentro de ella.

Bajo este contexto, según Gonzalez, A. O. (2011) el 12.9% de la población estudiantil de Colombia, se encuentra con alguna condición de discapacidad, es decir de cada 8 personas 1 presenta esta condición (Endisc, 2004). En este sentido, el Primer Estudio Nacional de la Discapacidad (Endisc, 2004), realizado por el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) en el 2004, resalta la necesidad de revertir el proceso de exclusión del capital humano, del cual son objeto los estudiantes que presentan alguna discapacidad (Ferrante y Ferreira, 2008); deseando acrecentar las instancias de integración, desarrollo y participación social de esta población, en las diversas dimensiones de la educación superior.

Resulta imprescindible recalcar que la inclusión, no se trata solamente de incorporar personas con discapacidad o dificultades para el aprendizaje y la participación en las aulas regulares para que compartan experiencias, va más allá y requiere de ciertos cambios para que el proceso de enseñanza- aprendizaje se focalice en atender no solo sus necesidades y dificultades, sino también la de todos aquellos que por su situación de marginalidad, raza, sexo, o religión sean vulnerables a la discriminación social. Este proceso requiere de la elaboración de un proyecto riguroso, que regule no solo la norma sino también el actuar de las personas involucradas en él, el personal que se necesita en los ambientes escolares, y del grupo interdisciplinario indispensable para superar todas las dificultades relacionadas con la inclusión, la sensibilización y la tolerancia a la diferencia dentro de una sociedad. (Serrano, 2017, págs. 4-5)

Desarrollos tecnológicos como parte de los procesos de fortalecimiento de la comunicación e inclusión social de las personas en situación de discapacidad auditiva

Desde la Universidad Distrital, Hernández Suares & Márquez Ramos (2013) han identificado como factor importante para la vinculación dentro de los procesos de formación al personal con discapacidad, el desarrollo de tecnologías que respondan a las discapacidades específicas y logren facilitarles sus procesos pedagógicos. Estos desarrollos se han ido proyectando desde los años 50, y en la actualidad han logrado grandes alcances en lo que respecta a precisión y aplicación en diferentes escenarios.

Aún así, Hernández Suares & Márquez Ramos (2013) reconocen que

Sin embargo, el reconocimiento del habla ha visto afectado su rendimiento y efectividad frente a señales diferentes al habla o múltiples señales de voz. Esto se explica representando las señales limpias en forma de Gaussianas, mientras que una introducción de una señal indeseada como ruido probablemente no tendrá esta misma forma. Por ello las matrices de covarianza de las distribuciones de ruido son comprimidas o expandidas de acuerdo a la relación entre las matrices de covarianza de la señal deseada y el ruido. (pág. 35 - 36)

Acercamiento al caso particular de la IES Departamental General Santander

Cerón Vega (2015) hace un estudio de caso con la experiencia de la Institución Educativa Departamental General Santander, donde refleja la labor realizada por parte de la comunidad académica en aras de fomentar un proceso inclusivo y mitigar cualquier escenario discriminatorio o que atente contra los derechos básicos de la población con discapacidad.

El proceso se basa en la constante interacción del docente con cada uno de sus estudiantes, comprendiendo su situación particular y desde ese punto generar estrategias y herramientas que les permitan abordar los procesos educativos desde la propia pedagogía. A partir de los resultados obtenidos de dichas estrategias se crea todo un sistema de evaluación y monitoreo donde se establecen planes de mejoramiento continuo para responder a las nuevas realidades identificando tanto aspectos positivos como factores de mejora.

Modelos Sociales e Individuales de la Discapacidad

El uso del concepto de “barreras al aprendizaje y la participación” para expresar las dificultades que los estudiantes experimentan, más que el término de “necesidades educativas especiales”, pone en contraste un modelo social con una visión de las dificultades educativas basado en el modelo “médico” o del “déficit individual”, análisis que están muy próximos a la reflexión sobre los modelos social y médico en los estudios sobre la discapacidad.

La discapacidad ha sido definida como una “limitación de una función física, intelectual o sensorial” a largo plazo, aunque la noción de discapacidad intelectual es problemática y puede sugerir una base física injustificada para las dificultades en el aprendizaje. La discapacidad puede verse como una barrera para la participación, para personas con dificultades, dolor crónico o enfermedad. El modelo médico o el modelo individual de la discapacidad, considera las barreras que tienen que afrontar las personas con discapacidad como una consecuencia directa de sus déficits. La visión de un modelo social sobre la discapacidad tiene que ver con entender que la

discapacidad se construye a partir de la experiencia de las personas con distintas dificultades de relación o interacción de su cuerpo y el entorno social y físico en el que se desenvuelven. A menudo la discapacidad surge dentro del entorno en forma de actitudes y prácticas discriminatorias y como resultado de no ser capaces de eliminar o remover los obstáculos para acceder y participar. En otras ocasiones, surge a partir de la interacción entre el medio y la persona con una discapacidad, enfermedad o dolor crónico. (Booth, 2011, pág. 46)

Por parte de Ruiz Álvarez (2018) se realizó un proceso diagnóstico con el fin de construir herramientas para el personal docente, que les permita abordar herramientas pedagógicas, basadas en la experiencia desde el ámbito clínico, para educar y formar a la primera infancia. Todas estas herramientas enfocadas en abordar las necesidades específicas de la población infante en situación de discapacidad desde diferentes escenarios.

La investigación aplicada para identificar estos procesos fue de carácter descriptivo en aras de visibilizar los procesos que se estaban realizando, sin ninguna ingenerancia por parte del investigador. Se buscó identificar desde los datos sociodemográficos de la población hasta su impacto después de la aplicación de las herramientas desarrolladas y como los niños en situación de discapacidad se adaptaban a estas.

Gran Estación le Apuesta Al Trabajo Para Discapacitados

Cada vez es más el número de empresas que han venido optando por emplear (inclusión) personas con discapacidades ya sean auditivas, visuales o condiciones clínicas diferentes; para los empresarios que han trabajado con personas con condiciones de discapacidad aseguran, que estas personas se desempeñan al 100% y rinden más en el trabajo.

Esta problemática llevó al centro comercial de 162.000 metros cuadrados a investigar, entender, diagnosticar, preseleccionar, seleccionar, contratar y capacitar a cerca de 200 personas directas y bajo la modalidad de outsourcing con esas características. Para ello, el centro comercial Gran Estación suscribió una alianza con la Fundación Arcángeles y con la Fundación Promover por Colombia, en procura de hacer las cosas lo mejor posible. Hoy, el 26 por ciento de sus empleados directos o indirectos hacen parte del programa de Responsabilidad Social Corporativa, contando hoy con 59 madres cabeza de familia y 26 personas en situación de discapacidad. Nos sentimos orgullosos de esta gran labor, recibimos todos los días reconocimientos y felicitaciones por esta gestión. (Vega, 2016).

Socializamos Código de Policía a Personas con Discapacidad

La Policía Metropolitana de Pereira, bajo el liderazgo del señor coronel Gustavo Hernando Moreno Miranda, viene implementando y fortaleciendo la aplicabilidad del Código Nacional De Policía con el ánimo de capacitar a los diferentes líderes, organizaciones, gremios e instituciones, sin desconocer y siendo incluyentes con las poblaciones más vulnerables, en este caso la población en condición de discapacidad auditiva (sordos).

Así es como 15 uniformados adscritos al área de protección al turismo y patrimonio nacional y de diferentes especialidades, vienen desarrollando estas capacitaciones teórico-prácticas en el uso de la lengua de señas, dando a conocer los diferentes artículos sancionables de comportamientos contrarios a la convivencia, dejándoles en claro sus obligaciones, derechos y deberes.

Estas capacitaciones se hacen en respuesta a las diversas necesidades de seguridad y convivencia requeridas por esta comunidad, siendo incluidos y protegidos por una institución como es la Policía Nacional, la cual tiene la obligación de servir a la sociedad y veedor de sus derechos constitucionales.

Es de anotar que se continuará capacitando a este tipo de población, toda vez que la implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia, hasta el mes de junio es pedagógico y se requiere que el 100 % de la población incluyendo a las personas con este tipo de discapacidad, tengan pleno conocimiento de todo el contenido de la ley 1801 de 2016. . (Moreno Miranda, 2017).

Marco Teorico

Hipoacusia O Trauma Acústico

Cardemil et al (2016) define la hipoacusia como “una discapacidad crónica que afecta alrededor del 5% de la población mundial. La hipoacusia o pérdida de la capacidad auditiva es una condición prevalente 1, 2, 3.” (pág. 1), esta puede tener tanto causas genéticas como causas artificiales, y la detección de la causa es fundamental para poder abordar el tratamiento más adecuado.

Por el conflicto armado en Colombia, muchos de los soldados colombianos han sido víctimas de minas antipersonas, que no solo dejan secuelas visibles físicamente, sino también sensoriales y cognitivas.

Fonología del lenguaje de señas.

Se han propuesto otros modelos, cada uno de los cuales captura generalizaciones sobre la Fonología del lenguaje de señas, y las discrepancias entre estos modelos no se han resuelto. Lo que importa es que todos los modelos. Respalda la afirmación de que existe un nivel sublexical de estructura en las lenguas de signos, con su propia formación Unidades, restricciones y procesos. Estas unidades son diferentes a las de otros niveles de lingüística. Organización, en términos de propiedades formativas y los tipos de procesos que los afectan.

Ellos Constituyen un nivel coherente de estructura: la fonología. El hecho de que las lenguas de signos tengan fonología, nos dice que las señales significativas en la interacción comunicativa entre humanos deben tener un nivel de Estructura que no se rige por el significado sino por la forma. En esto, Hockett (1960) tenía razón: la dualidad de patrones, la existencia de niveles de estructura sin sentido y significativos, es una característica del diseño de todo lenguaje humano (de Boer et al. 2012).

Sin embargo, un lenguaje de señas no es simplemente un lenguaje interesante entre muchos, “las lenguas de signos tienen propiedades en común que son diferentes de las de la lengua hablada, mostrando cuán profundamente el canal físico del lenguaje y las condiciones de interacción y la transmisión determinará la forma en ambas modalidades” cita Walbiri.

Como se discutió anteriormente, el grado de simultaneidad en los lenguajes de signos (Vermeerbergen et al. 2007), es muy diferente al de cualquier idioma hablado. (Ladd 2014).

La Figura 1b y la discusión en el texto muestran que aún hay más simultaneidad en capas por el sistema de entonación.

Aunque existe un nivel fonológico interno de estructura en signos, organizado de acuerdo a criterios de formación, se ha vuelto cada vez más claro que el significado y la fonología no son mutuamente exclusivos en lenguajes de signos. La iconicidad impregna todos los niveles de estructura en estos lenguajes visuales Incluida la fonología.

Lenguaje de Señas

Pinzón Daza (2005) relaciona el lenguaje como un proceso natural en el ser humano, ligado a sus procesos físicos y biológicos, donde el ser humano interacciona con su entorno y lo asimila en la medida en que lo categoriza de acuerdo al lenguaje mismo; todo este proceso muy ligado al sentir y al desarrollo cognitivo del ser.

lenguaje, y tenemos dos tipos: hablado y firmado. Surgen lenguajes de señas espontáneamente donde hay un grupo de personas sordas que tienen oportunidades para comunicarse uno con el otro. Los niños sordos adquieren el lenguaje de señas de los padres sordos firmantes sin instrucción en el mismo momento que los niños oyentes adquieren idiomas hablados (Newport, Meier, & Lillo, 2016).

Las lenguas de signos son relevantes para la teoría fonológica, precisamente porque son lenguajes de origen natural que no se transmiten a través del sonido, sino más bien se caracterizan por un nivel de estructura que es comparable a la fonológica.

El lenguaje de señas es particularmente relevante en el clima académico actual, en el que un creciente cuerpo de investigación está buscando revisar o reemplazar paradigmas influyentes en el área de la educación. En la tradición de la fonología generativa, aspectos importantes de la fonología se consideran universales y de forma innata: características y tipos de reglas e interacciones (Chomsky y Halle 1968) o restricciones y procedimientos de clasificación (Prince & Smolensky 2004).citado de (Llisterri , 2019).

En los últimos años, los investigadores desde diversas perspectivas han cuestionado cada vez más la afirmación de que existen universales fonológicos verdaderos y la afirmación de que la inaptitud es la mejor explicación en la educación (Blevins 2004, Evans & Levinson 2009). Los puntos de vista teóricos han propuesto que el uso del lenguaje es un factor fundamental en la educación (Bybee 2001, Pierrehumbert 2001) y su desarrollo óptimo en las aulas de clase (Blevins 2004, Wedel 2006, Mielke 2008). Más generalmente, tanto los enfoques computacionales como los de laboratorio soportan el papel de la cultura, en el sentido de transmisión a través de generaciones, en la conformación de la fonología (de Boer & Zuidema 2010, Verhoef et al. 2014, Carr et al. 2016).Citado de (Sandler, 2015, págs. 1- 4)

Educación en la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá

Como parte de los procesos de transformación del Ejército del Futuro, como parte del plan institucional del Ejército Nacional, la EMSUB a buscado responder a través del ajuste a sus currículos, haciendo que el proceso de formación del futuro suboficial sea integral y alineado a toda la doctrina militar vigente.

La formación integral conduce a la excelencia académica, esto genera una continuidad de esfuerzos para optimizar la calidad de los programas y de los procesos de docencia, investigación y proyección social, adquiriendo una relación entre la evolución tecnológica y científica, con el

campo pedagógico, académico, curricular, militar y a su vez con el desarrollo institucional. Esta formación se proyectará al cumplimiento de todos los objetivos trazados para cada área, saber o actividad académica, tanto en el campo teórico, como en el práctico, logrando así los más altos estándares de calidad en la educación, consecuentes a las responsabilidades que competen a la EMSUB como institución de educación superior, con sus egresados y con la sociedad.

Podemos ver que la EMSUB (2019) cuenta con cinco programas tecnológicos vigentes que son:

- Tecnología en Entrenamiento y Gestión Militar: Con registro calificado No 2422 de fecha 07 de marzo del 2013 con vencimiento de renovación de fecha 07 de marzo 2020.

El programa entrega una sólida formación, orientada al ejercicio del mando y a la toma de decisiones en los diferentes ambientes o niveles de presión, permitiéndole al suboficial, de acuerdo al nivel de responsabilidad, desempeñarse con eficacia y efectividad, organizando o ejecutando los procedimientos apropiados y las acciones técnicas correspondientes a su grado y cargo, ocupándose de las necesidades de la población civil y la forma de mantener la soberanía Nacional.

- Tecnología en Tecnología en Promoción y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos en el Contexto Militar: Con registro calificado No 12415 de fecha 29 de diciembre de 2011 fecha de vencimiento del registro calificado 29 de diciembre de 2018.

El programa forma integralmente a los futuros suboficiales del Ejército Nacional a través del desarrollo de la profesión militar ligada al análisis crítico y práctico de la normativa en relación a los DDHH y el DIH, bajo los estándares éticos más altos, y construyendo en el alumnos la capacidad de liderazgo y toma de decisiones en diferentes escenarios, con todo el compromiso que requiere el ser militar.

- Tecnología en criminalística de Campo: Con registro calificado No 10678 de fecha 22 de noviembre de 2011 fecha de vencimiento del registro calificado 22 de noviembre de 2018.

El Programa forma Suboficiales Tecnólogos íntegros, con un alto sentido de la ética, conocimientos y habilidades científicas, técnicas y prácticas enfocadas en el desarrollo de la criminalística desde una visión militar, responsabilidad social y compromiso ciudadano.

- Tecnología en Gestión Pública: Con registro calificado No 10677 de fecha 22 de noviembre de 2011 fecha de vencimiento del registro calificado 22 de noviembre de 2018.

El programa forma tecnólogos con sentido de responsabilidad en el cumplimiento del deber, desde el análisis de la gestión enfocada al cumplimiento legal y normativo, con conocimientos avanzados en planeamiento, y gerencia pública, todo en aras del cumplimiento de la misión con la institución y la ciudadanía.

- Tecnología en Logística Militar: Con registro calificado No 12416 de fecha 29 de diciembre de 2011 fecha de vencimiento del registro calificado 29 de diciembre de 2018.

Profesionales tecnólogos militares integrales, enfocados en el planeamiento y ejecución de procesos derivados de la misión operacional del Ejército Nacional; íntegros y responsables en su labor, respondiendo desde la necesidad real que se genere desde la Fuerza para la protección de la población colombiana.

Es evidente que existe multiplicidad en las de formación de la Escuela Militar, sin embargo, el proceso de reclutamiento exige alumnos en perfectas condiciones tanto físicas como psicológicas. Al momento de presentar algún detrimento de salud física, es una causal para su retiro. Sin embargo, en el área de operaciones, gran cantidad de personal suboficial ha caído en campos minado y ha perdido alguna facultad física, incluida la auditiva. Estas personas, quedan marginas del Ejército Nacional. Fomentar un lenguaje de señas, permitiría generar nuevas habilidades para el personal afectado, y darle un rol diferente y pertinente.

La transformación curricular en la Escuela Militar ha permitido que tenga sentido la diversidad personal. La Tecnología en Entrenamiento y Gestión Militar precisa formar estudiantes que atienda a la diversidad cultural de Colombia, debido a que ellos estarán desplegados por todo el territorio nacional y deben de tener la capacidad de responder a los escenarios y las necesidades latentes. Por lo anterior, diseñar un programa en donde aprendan a dominar el lenguaje de señas, permitirá ser competentes y poder usarla en el área de operaciones. (2020).

Marco Legal

Normatividad Colombiana de Inclusión a personas con discapacidad.

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991, a partir de los artículos 13, 47, 54 y 68, se vincula dentro del marco normativo las obligaciones que contrae el Estado, frente a la

lucha contra la discriminación de la población con discapacidad, y su proceso de inclusión en los diferentes escenarios de participación ciudadana.

Normativa Nacional en Relación a la Protección de Personas con Discapacidad

- **Ley Estatutaria 1618 De 2013**

Artículo 1°. Objeto. El objeto de la presente ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.

Artículo 2°. Definiciones. Para efectos de la presente ley, se definen los siguientes conceptos:

1. Personas con y/o en situación de discapacidad: Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

2. Inclusión social: Es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

3. Acciones afirmativas: Políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan.

4. Acceso y accesibilidad: Condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en zonas urbanas como rurales. Las ayudas técnicas se harán con tecnología apropiada teniendo en cuenta estatura, tamaño, peso y necesidad de la persona.

5. Barreras: Cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad. Estas pueden ser:

LEY

- a) Actitudinales: Aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconcepciones, estigmas, que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de las personas con y/o en situación de discapacidad a los espacios, objetos, servicios y en general a las posibilidades que ofrece la sociedad; b) Comunicativas: Aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento y en general, el desarrollo en condiciones de igualdad del proceso comunicativo de las personas con discapacidad a través de cualquier medio o modo de comunicación, incluidas las dificultades en la interacción comunicativa de las personas. c) Físicas: Aquellos obstáculos materiales, tangibles o construidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad.
 - b) Comunicativas: Aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento y en general, el desarrollo en condiciones de igualdad del proceso comunicativo de las personas con discapacidad a través de cualquier medio o modo de comunicación, incluidas las dificultades en la interacción comunicativa de las personas.
 - c) Físicas: Aquellos obstáculos materiales, tangibles o construidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad.
6. Rehabilitación funcional: Proceso de acciones médicas y terapéuticas, encaminadas a lograr que las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar y mantener un estado funcional óptimo desde el punto de vista físico, sensorial, intelectual, psíquico o social, de manera que les posibilite modificar su propia vida y ser más independientes.
7. Rehabilitación integral: Mejoramiento de la calidad de vida y la plena integración de la persona con discapacidad al medio familiar, social y ocupacional, a través de procesos terapéuticos, educativos y formativos que se brindan acorde al tipo de discapacidad.

8. Enfoque diferencial: Es la inclusión en las políticas públicas de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas.

9. Redes nacionales y regionales de y para personas con discapacidad: Son estructuras sin personería jurídica, que agrupan las organizaciones de y para personas con discapacidad, que apoyan la implementación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Parágrafo. Para efectos de la presente ley, adicionalmente se adoptan las definiciones de “comunicación”, “Lenguaje”, “discriminación por motivos de discapacidad”, “ajustes razonables” y “diseño universal”, establecidas en la Ley 1346 de 2009.

Ley Estatutaria 1618 2013 Por la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los Derechos de las Personas con **discapacidad**. ... Eleva a delito la discriminación por motivos de **discapacidad**. **Ley 1753 2015** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-**2018** “Todos por un nuevo país”.

El Estado colombiano con la nueva **Ley 1996 de 2019**, armoniza su legislación con la Convención sobre los derechos de las personas con **discapacidad**, al eliminar la interdicción y presumir la capacidad jurídica de las personas con **discapacidad**.

Capítulo 3. Aspectos Metodológicos

Metodología de la investigación

La investigación esta orientada desde el enfoque cualitativo, utilizando el método de investigación descriptivo, donde se desarrollo una medición de variables en el cual se recolecto la información sistematizada por medio de una encuesta. Esta encuesta fue de manera abierta y cerrada con el objetivo de reconocer los hechos, los beneficios, las ventajas y el impacto del aprendizaje significativo del Lenguaje de Señas en el campo laboral del Militar.

La encuesta se le realizó a la población de estudiantes de nivel superior que están en proceso de formación como son los suboficiales del Ejército Nacional de los semestres 1°, 2°, 3°, 4° de la EMSUB. Luego se entregó un concepto descriptivo donde se correlaciona las falencias que se tiene en la parte del desarrollo social en su campo laboral del suboficial con población de discapacidad auditiva.

Las tipologías de investigación a utilizar son descriptivas, de campo, bibliográfica y net gráfico. La Investigación descriptiva, basada en el predente estudio en la trabajada por Cerón Vega (2015) permite estudiar la situación desde diferentes puntos de vista, “conocer las situaciones, costumbres y actitudes por medio de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos, y personas.” (pág. 61), permitiendo dar soluciones al objeto de estudio para la superación desde:

1. Investigación de campo: se desarrolla en el lugar que se investiga donde se produce el objeto de estudio.
2. Fuentes secundarias: se acude al internet y diferentes estudios para obtener información científica.
3. Bibliográfica: se acude a la biblioteca para obtener información en textos o libros, sino también se debe definir el análisis y los procesos que involucrará el mismo. “Por lo tanto, estas actividades anteriores aportaron una gran información a la investigación realizada; con ella se pudieron establecer, relacionar y diferenciar un ciento de números e información para llevar un proceso claro y concreto, para así obtener resultados eficaces.” (Umsa, 2018)

Teniendo claridad frente a la metodología para la investigación es importante definir a que se hace referencia con ser cuantitativa y descriptiva, donde se comprende [...] tanto el enfoque cuantitativo como el cualitativo son importantes y valiosos, ninguno prevalece respecto al otro; al contrario, se trabajan de forma conjunta, lo cual permite comprender la realidad que se estudia de una manera más integral” (Salas Ocampo, 2019).

Asimismo, ayuda a determinar los factores que permiten complementar el lenguaje de señas en la población objeto de estudio, para los estudiantes de 1º, 2º, 3º y 4º semestre de la EMSUB. Los cuales tienen un paso por la institución de 2 años para que su proceso de formación como suboficiales.(repository.ut.edu.co)

Población

Se entiende por población, al conjunto de elementos vivos o no vivos que tienen similitudes observables en un momento espacio-tiempo, y que comprenden una representación de un grupo determinado para un proceso investigativo.

La población objeto de este estudio está compuesto por los estudiantes que tiene la institución de nivel superior que es la (EMSUB) donde se forman los futuros suboficiales del Ejército Nacional de Colombia.

La población y muestra que se tuvo en cuenta en este proyecto de investigación, son estudiantes con edad promedio entre 17 y 24 años aproximadamente, de los siguientes Semestres:

Tabla 1. Población y Muestra.

Semestre	Número de personas
Semestre 1º	38 personas
Semestre 2º	53 personas
Semestre 3º	41 personas
Semestre 4º	68 personas
Total muestra	200 personas

Fuente: propio autor

Ruta metodológica de la Investigación

Fase diagnóstica

Un primer momento es el identificar el estado actual en el que se encuentra la Escuela Militar de Suboficiales en razón de la vinculación de procesos prácticos relacionado a la labor social, que le permitan al alumno interactuar con la sociedad desde una visión más humana, y desarrollar herramientas y estrategias para liderar procesos sociales desde su papel como futuro militar.

Frente a este aspecto, cabe destacar la ausencia de este tipo de escenarios dentro del pesum académico, lo que implícitamente significa que temas como el ejercicio inclusivo de personas con discapacidad no ha sido vinculado como herramienta de enseñanza. Por ello esta primera fase es crucial para saber hacia donde apuntar a partir de lo existente.

Fase Preparatoria

- Técnica de Recolección de Datos

La elaboración del instrumento de recolección de datos que le ayudara al investigador a recopilar información sobre las problemáticas que se van a estudiar, para así clasificarlas, analizarlas y dar uso debido a estas, para luego diseñar las estrategias que se van a implementar.

Para Corral (2009),

La problemática al momento de la recolección de datos en la realización de los Trabajos de investigación se centra en la construcción de los instrumentos a emplear con esta finalidad, de manera que permitan recabar información válida y confiable, porque el valor de un estudio depende de que esta información refleje lo más fidedignamente el evento investigado, dándole una base real para obtener un producto investigativo de calidad. (pág. 229)

Diaz de Iparraguirre (2016) remota a Balestrini, (1997, pág. 140), para demostrar los pasos posteriores a la construcción de herramientas de trabajo de campo para la recolección de datos, identificando como paso anterior a su aplicación la prueba de los mismos, buscando darles la validez requerida frente al problema de investigación planteado.

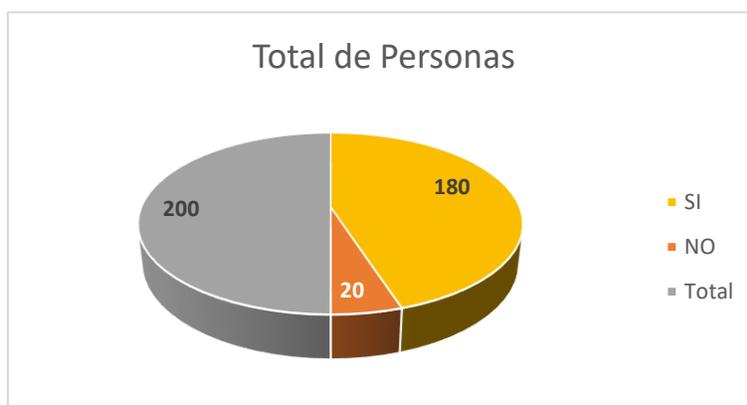
Fase Analítica

- Resultados de la Encuesta

Resultados Pregunta 1. ¿Sabía usted, El significado de la palabra Inclusión?

Tabla 2. Inclusión en la sociedad.

	Equivalente porcentual	Número de personas
SI	90%	180
NO	10%	20
	Total	200

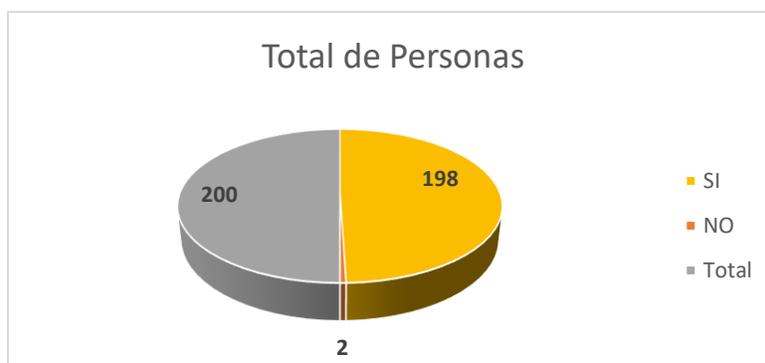
*Gráfica 1. Inclusión en la sociedad*

Se puede evidenciar que la mayoría de los estudiantes tienen un concepto claro de inclusión, mientras el personal que contestó negativamente no tiene un concepto muy claro de lo que significa inclusión y es por eso que no saben de lo que se está hablando.

Resultados pregunta 2. ¿Le parece a usted importante que la inclusión en Colombia se haya incluido en todas las instituciones de Nivel Superior?

Tabla 3. Inclusión en las institución de nivel superior.

	Equivalente porcentual	Número de personas
SI	99%	198
NO	1%	2
	Total	200



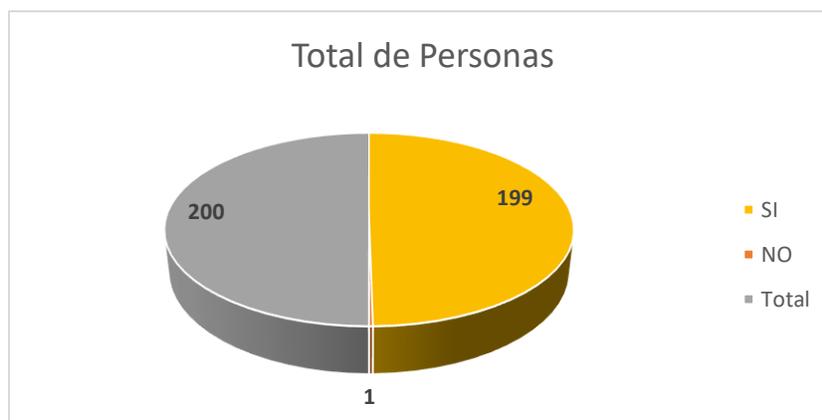
Gráfica 2. Inclusión en las instituciones de nivel superior

En esta pregunta vemos que los estudiantes responden afirmativamente ya que todos ven, que la inclusión en Colombia es un deber de todas las instituciones y por supuesto, para la EMSUB es una forma de poder ayudar en algún momento de la vida militar a los suboficiales, a estas personas en la labor social que emprenden en su práctica militar, en cambio el personal que respondió en forma negativa no ve la necesidad de hacer inclusión en una institución militar ya que piensan que no va hacer necesario para su diario vivir como militar.

Resultados pregunta 3. ¿Considera necesario como estudiantes de la EMSUB, aprender Lenguaje de señas en la vida como Militar?

Tabla 4. La Importancia de inclusión en la vida militar.

	Equivalente porcentual	Número de personas
SI	99%	199
NO	1%	1
Total		200



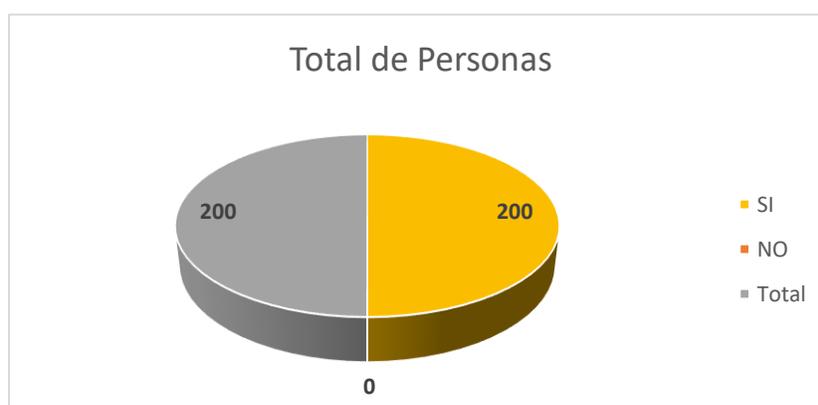
Gráfica 3. La Importancia de Inclusión en la vida militar

La respuesta a esta pregunta deja ver que la mayoría respondió afirmativamente, manifiestan que es una forma de comunicación que les puede servir en algún momento en su labor social para poderse comunicar con población con discapacidad auditiva o hipoacusia. Mientras que el 1% de los estudiantes de la EMSUB, que contestaron de forma negativa cree que no es importante este lenguaje, puesto que piensan que no es necesario para su vida como Militar.

Resultados pregunta 4. ¿Cree usted que el Lenguaje de señas le puede ser necesario para operaciones Militares?,

Tabla 5. La Importancia de aprender el lenguaje de señas.

	Equivalente porcentual	Número de personas
SI	100%	200
NO	0%	0
Total		200



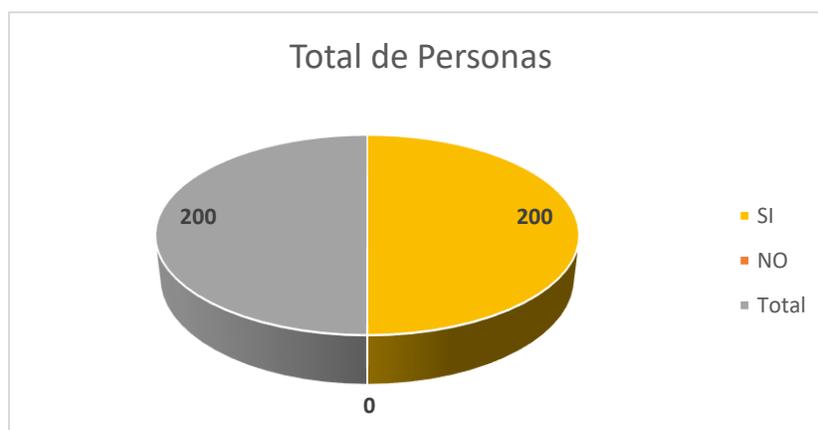
Gráfica 4. La Importancia de aprender el lenguaje de señas

La totalidad de los encuestados expresan de forma afirmativa y relatan que es necesario este lenguaje adquirirlo para su vida como militar, y poderles ayudar en las operaciones militares que se lleve a cabo.

Resultados pregunta 5 ¿Considera usted que el aprender el Lenguaje de señas es una forma adecuada de poderse comunicar con personas que tienen discapacidades auditivas y que en algún momento les pueda prestar ayuda cuando lo necesiten?

Tabla 6. El lenguaje de señas en la Labor Social del Militar.

	Equivalente porcentual	Número de personas
SI	100%	200
NO	0%	0
Total		200

*Gráfica 5. El lenguaje de señas en la Labor Social del Militar*

El 100% Los estudiantes de la EMSUB, contestaron en forma positiva cuando entendieron el concepto de inclusión y el discapacidad auditiva o hipoacusia, donde refieren que es importante saber este tipo de lenguaje, ya que con esto se generaría mayor equidad de ayudar en algún momento en que se necesite comunicarse con este tipo de población.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

- Análisis

La inclusión del lenguaje de señas es importante para los estudiantes de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá (EMSUB), considerando que la labor del militar va en conjunto con la labor social con las comunidades donde se encuentren los soldados. Dado que en muchas oportunidades la vida de los soldados está en riesgo, dependiendo el grado de dificultad de área o zona donde son desempeñadas las misiones.

Capítulo 4. Discusión

Con base en el planteamiento de Ainscow (2003) es necesario que, en la EMSUB, exista un trabajo equitativo y en equipo, por medio del liderazgo de altos mandos militares, pero sobre todo de los docentes quienes son los formadores principales. Sin embargo, se puede decir que es oportuno que exista una política transversal en toda la escuela de formación del EJC para que no solo se fortifique en los futuros suboficiales, sino también en oficiales y soldados profesionales. Asimismo que las Fuerzas Militares incorpore personal con conocimiento en el tema desde lo administrativo para que se han formadores de instructores. (Ainscow, 2003, pág. 1)

Del mismo modo, es importante la construcción del programa del lenguaje de señas con la participación de los estudiantes, egresados y personas de la fuerza que presentan hipoacusia. Esto también podría generar bienestar, sentido de pertenencia y un rol importante en donde “la deficiencia” sea una cualidad. También la intervención de la familia en el proceso puede optimizar la apreciación pero sobre todo la calidad.

Par dar inicio con este plan se puede realizar coaliciones importantes con Universidades del país, que tengan un sistema de lenguaje de señas, en donde se presenten alternativas de educación en conjunto con el Proyecto Educativo Institucional. En diversas ocasiones, las propuestas iniciales no tienen un seguimiento claro y constante por ende, es necesario que todos los programas tengan un acompañamiento a los estudiantes, de lo contrario sólo se quedaría en una medida de monitoreo, como dice Ainscow (2003), pág. 111.

El seguimiento es clave para ver los efectos de las transformes dentro de los proyectos educativos para la inclusión de aprendizajes y modelos pedagógicos inclusivos desde las mismas capacidades de las personas; por esta razón, es necesaria la inclusión de niños, niñas y adolescentes en escenarios educativos, sin ningún tipo de discriminación y bajo modelos pedagógicos que les permitan, desde la infancia, desarrollarse plenamente independientemente de su condición física, psicológica, económica o social.

Por tanto gracias al estudio realizado, se evidencia la necesidad de complementar el aprendizaje de lengua señas en el ámbito laboral y social de los estudiantes de la escuela militar de suboficiales, debido a que la comunicación es la base fundamental para interactuar con la sociedad, los suboficiales dentro de su ejercicio y quehacer están sujetos a interactuar con individuos con diferentes necesidades (personas con hipoacusias) y es preciso que cuenten con el comprensión del lenguaje de señas como una herramienta más para su labor.

Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Se determino la importancia del Lenguaje de señas con el proyecto de investigación que se desarrolló como metodología de enfoque cuantitativo y descriptivo, se realizó una medición de variables donde se identifica y se describe la recolección de la información sistematizada por medio de una encuesta, donde esta encuesta fue de manera abierta y cerrada donde se analiza y relata los problemas de comunicación que se le presentan a los suboficiales como objetivo de reconocer los hechos, los beneficios, las ventajas y el impacto del aprendizaje significativo del lenguaje de señas en el campo laboral del Militar. .

Todas las instituciones deben trabajar en algún momento de su quehacer con personal que tiene diferentes discapacidades; es por esto que partiendo desde el punto de vista del Militar colombiano también hallamos personal con estas discapacidades en el entorno del suboficial, asimismo los históricos modelos educativos buscan conservar la armonía para todos, suministrando las mismas simetrías y siendo ecuánimes, con el fin de conservar un equilibrio de correspondencia.

A pesar de que en el entorno de la educación viene transfigurándose y adquiriendo nuevas herramientas y métodos, con el ánimo de reformar la concepción de los jóvenes que se están formando, para transformar jóvenes en guías de gremios sociales, son los que les corresponderán generar el cambio y sean idóneos de optimizar su propio entorno, acabando con la discriminación e individualismo social que afecta a un sinnúmero de personas con esta discapacidad.

Los modelos educativos han venido evolucionando al pasar del tiempo y con él sus enfoques, puesto que cada día se han venido desarrollando nuevas directrices educativas las cuales permiten hacer la enseñanza un poco más atractiva, con la ayuda que le ha proporcionado pluralidad de la tecnología a las diferentes sedes, lo cual ha permitido que amplíen los modelos educativos. Se puede decir que, en Colombia, los estándares educativos están instituidos para entregar a los educandos herramientas que faciliten el progreso del proceso educativo, un ejemplo claro son las Tics las cuales componen diferentes herramientas que robustecen el proceso de aprendizaje, de allí la jerarquía de la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas que admitan el desarrollo intelectual de la población.

Es trascendente promover y estimular a los estudiantes de la EMSUB, a educarse en el lenguaje de señas, puesto, que en muchas ocasiones dentro de la labor social que cumplen

nuestros uniformados, necesitan comunicarse con personas de esta condición de discapacidad, y si el personal está completamente capacitado se facilita la interacción.

El enfoque fidedigno de la educación inclusiva requiere de una construcción de las formas actuales de pensar este concepto desde el punto de vista de las familias y los profesores; necesita pensar que está "fuera de la caja de Pandora" para proporcionar un marco dentro de que todos los estudiantes, independiente de su capacidad, género, nacionalidad, deficiencia, raza, etnia, religión, categoría económica - consigue valorarse por igual, relacionarse con respeto y proveer con coyunturas reales en la escuela.

Si bien hoy en día se puede decir que en Colombia hay reformas legislativas, no se alcanza el nivel social y de anuencia educativa que permite el acceso de personas con insuficiencias educativas especiales. Los resultados de la micro investigación muestran que la educación inclusiva es una reconstrucción con diversos significados para militares y profesores. Si la apreciación de los militares es inclusiva, la enseñanza ilustra los derechos y las insuficiencias de los niños con necesidades educativas especiales, la percepción de los docentes resalta más problemas para suministrar apoyo, atención en clase.

Recomendaciones

1. El Gobierno Nacional en acompañamiento con el Ministerio de Educación, actualmente ha desarrollado estrategias que suscitan la introducción de aulas inclusivas en los establecimientos educativos y de formación superior para dar cubrimiento al 100% de la población respondiendo a la educación como un derecho fundamental.
2. Comenzar a implementar el Lenguaje de señas a los estudiantes de nivel superior de los semestres 1º, 2º, 3º y 4º que se encuentran en formación militar en la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá, para comenzar hacer inclusión en la institución, de esta manera educar a la comunidad oyente para que se realice la práctica del lenguaje de señas y así estar preparados para diferentes situaciones a futuro.
3. Las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), son en la actualidad un instrumento esencial para originar el aprendizaje en las instituciones educativas, ayudando a la práctica tanto docente como del estudiante, proveyendo el proceso de aprendizaje.
4. El Lenguaje de señas como una forma de acción social cívico militar para poder ayudar a las sociedades con discapacidad auditiva.

5. Al complementar el lenguaje de señas, sería una forma de ayudar a los militares para que con el lenguaje puedan tener una buena comunicación en las operaciones militares.
6. Incentivar a las Directivas de la EMSUB y al Ejército Nacional de Colombia, incluir en el plan de estudios un saber de lenguaje de señas, sería una destreza táctica militar el cual le permite comunicarse de forma sigilosa en procesos de confrontación militar.

Referencias Bibliográficas

- Ainscow, M. (2003). Desarrollo de sistemas educativos inclusivos. Obtenido de https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel_ainscow.pdf
- Alexopoulou, A. (2011). La función de la interlengua en el aprendizaje de lenguas extranjeras. *Revista Nebrija*. Obtenido de <https://www.nebrija.com/revista-linguistica/la-funcion-de-la-interlengua-en-el-aprendizaje-de-lenguas-extranjeras.html>
- Alvarez, L. J. (2018). *Diseño y evaluación de contenido de Una guía de prácticas docentes inclusivas para habilitar procesos atencionales en niños escolares*. Bogota: Universidad Católica de Colombia.
- Benavides, I. S. (2004). *Lenguaje de señas entre Niños sordos de padres sordos y oyentes*. Obtenido de http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualData/Tesis/Human/Garcia_B_I/cap2.pdf
- Bermeo, A. (2017). *Policías comunitarios aprenden lenguaje de señas en Cuenca*. Azuay: Policía Ecuatoriana.
- Bertran, J. B. (2010). *Psicopedagogía de la diversidad en el aula*. Mexico: Alfaomega.
- Bisquerra, R., Álvarez, M., Bisquerra, R., Fita, E., Martínez, F., & Pérez, N. (2000). Evaluación De Programas De Educación. *Revista de Investigación Educativa*, 587-599. Obtenido de <http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/ELIA-ZARAGOZA-2015-1.pdf>
- Booth, M. &. (2011). *Guía Para la Educación Inclusiva*. Obtenido de <https://educrea.cl/guia-para-la-educacion-inclusiva/>. *Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en los Centros Escolares*.
- Cantillo, J. C., & Contreras, I. N. (2018). *Diseño de una propuesta pedagógica y didáctica mediante el uso de herramientas tecnológicas gratuitas: La mansión del inglés y Busuu; como estrategia de mejoramiento en el proceso del aprendizaje del inglés en estudiantes del Nivel A1 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia*. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/18132>.
- Cardemil, F., Diaz, C., & Goycoolea, M. (2016). Hipoacusia: Trascendencia, incidencia y prevalencia. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(6), 731 - 739. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2016.11.003>
- Cedeño, R. A. (2018). Educación militar, algo más que enseñar, es trascender en el hombre. *Ejército*, 196.

- Cerón Vega, E. Y. (2015). *Una Mirada al Educación inclusiva: una mirada al modelo de gestión de la Institución Educativa Departamental General Santander Sede Campestre*. Bogotá DC: Universidad Libre. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/7859>
- Coll, C., Pozo, J. I., Sarabia, B., & Vals, E. (1995). *Los contenidos en la Reforma*. Cataluña: Santillana.
- Contreras de la Rosa, J. S., Fajardo Quiñones, L., & Serrano Ramirez, M. (2017). Inclusión y permanencia de personas con discapacidad en Instituciones de Educación Superior en el Distrito de Barranquilla. *CEDOTIC*, 2(1), 60 - 87.
- Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista Ciencias de la Educación*, 19(33), 228 - 247.
- Cruz, J. C., Moreno Bonet, M., Alvarez Gonzales, R. M., & Torres Pares, J. (2014). *La Comunidad Sorda y sus derechos lingüísticos*. de Mexico: Facultad de Filosofía y Letras Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Zubiría Samper, J. (2020). *Los Modelos Pedagógicos Hacia una pedagogía dialogante*. Obtenido de <https://edoc.pub/zubiria-julian-los-modelos-pedagogicos-hacia-una-pedagogia-dialogante-pdf-free.html>
- Díaz de Iparraguirre, A. M. (02 de 2016). *La responsabilidad social de la Universidad en la promoción del capital social para el desarrollo sustentable*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/402/Validez%20y%20confiabilidad%20de%20los%20Instrumentos%20de%20Recoleccion%20de%20Datos.htm>
- Discapacidad Colombia. (2020). *Legislación en Discapacidad*. Obtenido de <https://discapacidadcolombia.com/index.php/legislacion>
- Ejército Nacional de Colombia. (2019). *Misión y visión*. Obtenido de: https://www.ejercito.mil.co/conozcanos/mision_vision_362168
- El Telégrafo. (2014). *Policías Aprenden Lenguaje de Señas*. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional-sur/1/policias-aprenden-lenguaje-de-senas?__cf_chl_jschl_tk__=6004d864d12b44752e60bba68cbbec95370c9a11-1596191946-0-AUnYPhi9IxK.
- EMSUB. (2019). *Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá*. Obtenido de <https://www.emsub.mil.co/>

- Frederic, S. B. (1957). *Ciencia y conducta humana*. Susquehanna: Fontanella.
- García Sandoval, Y., Gamboa Mora, M. C., Rivera Piragauta, J. A., & Tibaduiza Rodríguez, O. A. (2017). *Lineamientos para la presentación de trabajos de grado de los programas de especialización de la ECEDU*. Bogotá, D.C.: Universidad Abierta y a Distancia. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/12693>
- Hernández Suarez, C. a., & Márquez Ramos, H. R. (2013). *Discapacidad auditiva: tecnología para la inclusión social*. Bogotá DC: Universidad Distrital.
- Instituto Nacional para Sordos. (2019). *La Lengua de señas Colombiana hace parte del patrimonio inmaterial, cultural y lingüístico del país*. Obtenido de <http://www.insor.gov.co/home/la-lengua-de-senas-colombiana-hace-parte-del-patrimonio-inmaterial-cultural-y-linguistico-del-pais/>
- Javircata, X. (2018). *Proponer una alternativa de solución a la recuperación de pagos en exceso o indebidos que hace la administración tributaria en perjuicio a los contribuyentes*. Obtenido de <http://diplomadoentributacionumsa.blogspot.com/2018/09/roponer-una-alternativa-de-solucion-la.html>
- Koszla-Szymanska, M. (2012). *La eficacia de enseñar y aprender la lengua española: factores técnicos, psicológicos y humanos. (estudio comparativo: el pasado y la actualidad)*. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiA5uPsm9TqAhVIQt8KHRLwByIQFjAMegQIARAB&url=https%3A%2F%2Fcv.cervantes.es%2Fensenanza%2Fbiblioteca_ele%2Faepe%2Fpdf%2Fcongreso_39%2Fcongreso_39_05.pdf&usg=AOvVaw3g-gn
- Lapenda, M. E. (2013). Lengua De Señas Argentina (Lsa) Y Español En La Alfabetización De Alumnos Sordos. *Normas. Revista De Estudios Lingüísticos Hispánicos*.
- Llisterri , J. (2019). *Foneica y fonología Los rasgos distintivos de Chomsky y Halle (1968)*. Barcelona: Departament de Filologia Espanyola, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Medina Rodriguez, I. (2013). *Proyecto de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva*. Obtenido de: <http://repository.ut.edu.co/handle/001/1040>
- Mendoza, K. A. (2017). *Del Régimen Jurídico para la Protección de los de Derechos Humanos de las personas en situación de Discapacidad. Casos: Colombia y España*. Bogota: Universidad Católica.

- Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Educación Superior Inclusiva*. Bogotá DC: Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES. Obtenido de <https://www.coursehero.com/file/44751354/calidadpdf/>
- Ministerio de Gobierno. (2014). *Policías comunitarios aprenden lenguaje de señas en Cuenca*. Obtenido de: <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/policias-comunitarios-aprenden-lenguaje-de-senas-en-cuenca/>
- Morales García, A. M. (2015). *La lengua de señas en la vida de los sordos o el derecho de apalabrar su realidad*. Obtenido de www.cultura-sorda.org/lengua-de-senas-en-la-vida-de-los-sordos/
- Moreno Miranda, G. H. (2017). *Socializamos código de policía a personas con discapacidad auditiva (sordos). La actividad es realizada por policiales con conocimientos en lengua de señas colombiana (LSC)*. Manizales: Policía Nacional.
- Newport, E. L., Meier, R. P., & Lillo, M. (2016). The acquisition of American Sign Language, The Challenge of Sign. *Annual Reviews*, 1.
- Noticias SENA. (02 de Julio de 2015). *SENA incluyó la interpretación de señas como oficio*. Obtenido de SENA: <http://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=933>
- Oviedo, A., Rumbos, H., & Perez, Y. (2004). El estudio de la lengua de señas Venezolana. *Cultura sorda*, 23-31.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad*. Madrid: Grupo editorial Cinca.
- Patiño & Giraldo. (2010). *La Lengua de señas colombiana como mediadora en el proceso de conceptualización*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130225050457/tpatino.pdf>
- Pedrerros, J. F. (2014). El Trabajo Social Como Práctica Profesional Y Servicio Social Como Impulsor Del Saber. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*. Obtenido de <http://revistas.ujat.mx/index.php/hitos/article/view/962/1181>.
- Pinzón Daza, S. L. (2005). Nociones Lingüística Básicas. Lenguaje, lengua, habla, idioma y dialecto. *La Tadeo*, 9 - 21. Obtenido de <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RLT/article/view/545/555>

- Ramirez Cedeño, A. (2019). Educacion militar algo mas que enseñar, es trascender en el hombre. *Revista Ejército*(196). Recuperado de https://dicoe.mil.co/revista_ejercito/revista/Revista_196/la-educacion-militar-es-algo-mas-que-ensenar.html
- Ruiz Álvarez, L. J. (2018). *Diseño y evaluación de contenido de una guía de prácticas docentes inclusivas para habilitar procesos atencionales en niños escolares*. Bogotá DC: Universidad Catolica de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15875/2/RAE%20-Licencia.pdf>.
- Salas Ocampo, D. (2019). *El enfoque mixto de investigación: algunas características*. Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-mixto-de-investigacion/>
- Sandler, W. (2015). *The Challenge Of Sign Language Phonology*. Haifa: University of Haifa.
- Serrano Ramirez, M., Fajardo Quiñones, L., & Contreras de la Rosa, J. S. (2016). *Inclusión y permanencia de personas con discapacidad en Instituciones de Educación Superior en el Distrito de Barranquilla*. Obtenido de <https://editorial.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/cedotic/article/view/25>.
- Skinner, B. F. (1957). *Conducta verbal*. minesotta: Behavior.
- Suarez, C. a., & Marques Ramos, H. (2013). *Tecnologia ppara la comunicacion e inclusion social de las personas en situacion de discapacidad auditiva*.
- Swain, O. (2004). *Disability and Communication: Listening is not enough Sally*. Michigan: goulp.
- Torres Sarmiento, R., & Zuñiga Nieves, L. (2018). *Modelo de Gestión para la Educación Inclusiva*. Bogota: Universidad Libre.
- Torres, F. A. (2003). *Ruido e Hipoacustia , Conferencia diplomado de audiologia*. Habana: Centro de Neurociencias de Cuba.
- Unesco. (1994). Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca: Unesdoc Bilioteca Digital.
- Unesco. (2008). La Educación Inclusiva: El Camino Hacia El Futuro. *Conferencia Internacional De Educación*. Ginebra: Unesco.
- Vega, A. Q. (2016). *Empresas que emplean personas con discapacidad “La Gran Estacion”*. Bogota: La gran estacion.

- Vega, E. Y. (2015). *Una Mirada al Modelo de Gestión de la Institución Educativa*
Departamental General Santander Sede Campestre. Santander: Universidad Libre.
- Vila, I. (2014). Los inicios de la comunicación, la representación y el lenguaje. En C. Coll, Á. Marchesi, & J. Palacios, *Desarrollo psicológico y educación. 1. Psicología evolutiva* (págs. 133 - 150). Madrid: Alianza Editorial.

Anexos

1. Anexo A. Modelo de Encuesta

Encuesta relacionada con la inclusión en la Escuela Militar de Suboficiales (EMSUB) “Sargento Inocencio Chincá”

1. ¿Sabía usted, que la inclusión en nuestro país es la forma de integrar personas con diferentes discapacidades en nuestra sociedad?

SI_____ NO_____

Por que_____

2. ¿Cree usted que la inclusión en Colombia se debe de tener en cuenta para todas las instituciones de nivel superior?

SI_____ NO_____

Por que_____

3. ¿Considera necesario como alumno de la EMSUB aprender el lenguaje de señas en la vida como militar?

SI_____ NO_____

Porque_____

4. ¿Cree usted que el lenguaje de señas le puede ser necesario para operaciones militares, para que no sean detectados por el enemigo?

SI_____ NO_____

Porque_____

5. ¿Considera usted que el aprender el lenguaje de señas es una forma adecuada de poderse comunicar con personas que tienen discapacidades Auditivas y que en algún momento les pueda prestar ayuda cuando lo necesiten?

SI____ NO_____

Por que_____

2.Anexo B. Descripción encuesta

Encuesta realizada a los estudiantes de los semestres 1º, 2º, 3º, 4º relacionada con la inclusión en la Escuela Militar de Suboficiales EMSUB, Institución de Nivel Superior

Tolemaida, 7 de mayo de 2018

Tipo de encuesta: Análisis parcial.

Componente: 5 interrogantes con sus respectivas opciones de respuesta.

Descripción de la aplicación:

Se tomó la muestra de 200 encuestas en donde se le realizaron a estudiantes de los semestres 1º, 2º, 3º, 4º, de la Escuela Militar de Suboficiales EMSUB, donde se realiza la evaluación sobre la inclusión en esta institución como propuesta de investigación en la Monografía que se está realizando como Trabajo de grado.

Los aspectos evaluados están relacionados con preguntas que se pueden hacer a los futuros suboficiales como si la inclusión en una institución de nivel superior Militar se pueda llevar a cabo, viendo de una forma en la ayuda en su proceso de desempeño como suboficiales del Ejército Nacional, para realizar proyección social en su labor como Militar, siendo una de las falencias que se puede corregir con este proyecto investigativo.

Criterios de Calificación: Si_____, No_____, Por Qué _____

Muestra: 200 personas entre estudiantes del semestre (1º) 38, estudiantes del semestre (2º) 53, estudiantes del semestre (3º) 41, estudiantes del semestre (4º) 68.